

Estimada comunidad universitaria:

Comparto los lineamientos para la **entrega en Biblioteca de los trabajos de grado (pregrado y especializaciones), tesis (maestría) y disertaciones (doctorales).**

1. Desde el año en curso los trabajos de grado se recibirán en la Biblioteca **dos días hábiles posteriores a la última fecha** estipulada en el calendario de la Universidad para la solicitud formal de grado.
2. En ese sentido, los trabajos de grado con miras a la ceremonia del 19 y 20 de mayo de 2022 se comenzarán a recibir en la Biblioteca **desde el martes 29 de marzo hasta el viernes 1 de abril.**
3. Conforme a las fechas de expedición del paz y salvo para los estudiantes, la fecha máxima para la emisión del paz y salvo correspondiente a la Biblioteca será hasta el último día permitido según el calendario académico.
4. Para la ceremonia de grados de mayo, la Biblioteca emitirá paz y salvos hasta el viernes **22 de abril.**
5. Finalmente, el **martes 29 de marzo** en el sitio web de la Biblioteca se publicará el medio de recepción en línea de trabajos de grado.

Estamos trabajando para que los documentos de grado, las tesis y las disertaciones que se entreguen en esta ocasión, queden en el Repositorio de la Biblioteca. Por tal motivo, el paz y salvo se entregará con la sola recepción del trabajo y algunos requisitos mínimos, sin que la Biblioteca, esta vez, como en ocasiones anteriores, revise los detalles de las formalidades del trabajo, tarea que corresponde enteramente a los autores y a las respectivas unidades académicas. Será entonces en el momento de llevar estos trabajos al repositorio, cuando la Biblioteca oficie a cada unidad académica la calidad de las formalidades del trabajo y si se admite o no para el cargue respectivo.

Estaremos a su disposición para brindarles orientación en sus inquietudes y para recibir sus sugerencias. Mil gracias por su amable atención.

Atentamente,

Pedro Antonio García Obando
Director Biblioteca